

Boletín de prensa N° 46

Bogotá, D. C., 17 de julio de 2018

Documentos para estudiar en el exterior ahora se legalizan en línea

Este nuevo servicio de la Secretaría de Educación permite a los ciudadanos obtener sello y firma que certifican la legalidad de sus documentos educativos sin filas ni desplazamientos.

En Bogotá, ya son **40 los trámites educativos** que padres, madres, maestros, estudiantes y funcionarios de la Secretaría de Educación pueden realizar en línea, **a través del Formato Único de Trámites –FUT**.

Gracias a esta plataforma, implementada durante el gobierno de Enrique Peñalosa, se han simplificado y reducido requisitos bajo altos estándares de calidad, en los trámites **de mayor impacto en la comunidad educativa** como **certificaciones y constancias de estudio de estudiantes activos de colegios distritales y certificaciones de registro de diploma, entre otros.**

El servicio más reciente que entra a este portafolio digital es la ‘**Legalización de documentos para estudiar en el exterior**’ con el que, egresados, exalumnos y estudiantes de colegios distritales de Bogotá podrán **gestionar el sello y la firma que certifican la legalidad** de su diploma de bachiller, acta de grado y/o certificados de estudio, así como títulos de Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano legalmente constituidas en la capital.

Para realizar este trámite, los interesados solo deben ingresar al portal www.educacionbogota.edu.co y seguir la ruta Servicios/Trámites en línea/ Formato Único de Trámites FUT; ingresar sus datos y cargar cada uno de los documentos requeridos en formato PDF.

El sistema enviará, de forma automática, el número de radicado por cada uno de los documentos. Luego de **5 días hábiles**, el interesado podrá ingresar nuevamente al FUT y conocer la respuesta en el módulo de consulta. Cada documento le será entregado igualmente en PDF con el sello y firma que certificarán la legalidad del establecimiento educativo que expide los documentos.

Esta innovación en el servicio al ciudadano hace parte de la implementación del ‘**Sistema Integrado de Servicio a la Ciudadanía**’, en el que también se incluyen la **modernización de los canales de atención presencial y telefónica.**

En cuanto a la **atención presencial**, todos los usuarios internos y externos de la Secretaría de Educación pueden **solicitar sus trámites en las 17 Direcciones Locales de Educación**

de la ciudad. Así mismo, cuentan con atención personalizada en 4 SuperCADE ubicados en las localidades de Suba, Bosa, Américas y Engativá.

Para mayor comodidad de los ciudadanos, la entidad ofrece el sistema de **agendamiento de citas en línea** a través del portal www.educacionbogota.edu.co, en la fecha y horario de su preferencia. De esta manera, serán atendidos **en menor tiempo, sin largos desplazamientos y con una significativa reducción de filas** en la sede central y Direcciones Locales.

Los ciudadanos también cuentan con el **canal telefónico** a través de la línea 3241000, la línea 195 y el chat virtual en el portal institucional www.educacionbogota.gov.co, desde los cuales se ofrece atención personalizada; y a través del correo electrónico contactenos@educacionbogota.edu.co para cualquier otro tipo de solicitud.

Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Rocío Olarte Tapia - Celular: 3002722415

Elaboró: Ana María Martínez Jiménez

Celular: 311 4559888